



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** DONACIÓN CAT. ANATOMIA PATOLÓGICA.

---

VISTO:

El ofrecimiento de donación realizado bajo el número NO-2023-00201948-UNC-CAPA#FO por la Prof. Dra. Ruth Salome Ferreyra, mediante la cual expresa la voluntad de donar 1 (una) Videocámara MOTIC A16 adquirida a través de los fondos otorgados por la SECyT (Periodo 2018/2023); y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes serán usados por la Cátedra de Anatomía Patológica "A" de esta Facultad, para los fines de investigación.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Aceptar la donación de 1 (una) Videocámara MOTIC A16 realizada por la Prof. Dra. Ruth Salome Ferreyra de la Cátedra de Anatomía Patológica "A".

ARTÍCULO 2: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y Archívese.

